

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **2419**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

D. Julián Esteban Ramírez Marín, con Documento Nacional de Identidad n.º 50633758-V, hijo de Carlos Alberto y de Megaly, nacido en Pereira (Colombia), el día 19-10-1987 y con último domicilio conocido en la Calle Aldea Nueva de la Vera, 14, 3.º D, Madrid, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Diligencias Preparatorias n.º 12/094/10, por un presunto delito de "Abandono de Destino", previsto en el artículo 119 del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su búsqueda y detención, debe presentarse en este Juzgado, sito Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta. de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Ilma. Sra. Juez Togado Militar n.º 12.

ID: A110001740-1